



Corporación Autónoma Regional de La Guajira

ACUERDO N° 0003 DE
(25 APR 2006)

"Por el cual se modifica el Acuerdo 0020 del 19 de diciembre de 2005.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA

En ejercicio de las facultades que le confiere el literal "b" y "f" del artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y en consecuencia con el artículo 12 del Decreto 1768 de 1994, el literal "b" y "f" de la Resolución No 1381 del 23 de septiembre de 2005,

CONSIDERANDO:

ARTICULO PRIMERO. Que mediante el Acuerdo 0020 del 19 de diciembre de 2005, donde se estableció la Planta de Personal de CORPOGUAJIRA, se incluyó el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 5335, GRADO 10.

ARTICULO SEGUNDO. Que de acuerdo con el Decreto N° 2502 de 1998, los empleos públicos del Nivel Asistencial denominados Auxiliar de Servicios Generales, Código 5335, están clasificados en los grados de 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 11, 13, 15, 17, 19.

Por lo anteriormente expuesto se,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Modificar el artículo primero del Acuerdo 0020 del 19 de diciembre de 2005, donde el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 5335, GRADO 10, queda con Grado 11.

ARTICULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. 25 APR 2006

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JESUS HUMBERTO MUÑOZ VEGA
PRESIDENTE


ALVARO E. GNECCO RODRIGUEZ
SECRETARIO